

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho, en sesión que tuvo lugar el 13 de junio de 2024, y de la Facultad de Ciencias Empresariales, en sesión que tuvo lugar el el 19 de junio de 2024

- **Título ciclo Superior: Técnico Superior en Administración y Finanzas**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1659/1994, de 22 de julio (BOE 234, de 30 de septiembre de 1994) y Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre (BOE 301, de 15 de diciembre de 2011).
-
- **Título de Grado:** Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas que se halla adscrito a la Familia Profesional *Administración y Gestión*, tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, por lo que, tras el análisis pertinente y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Asignaturas que se reconocen en el Doble Grado de DERECHO Y FINANZAS Y CONTABILIDAD	Nº. de créditos ECTS	Tipo Asignatura
903028 – Dirección Comercial	6	BASICA
903030 – Dirección Financiera I	6	BASICA
903025 – Sistemas de Información	6	OBLIGATORIA
903012 – Introducción a la Contabilidad Financiera	6	BÁSICA
903063 - Elaboración de Documentos Jurídicos	6	OBLIGATORIA
903068– Prácticas en Empresas (GFYC)	12	P. EXTERNAS
TOTAL CRÉDITOS	42	

Davinia Cadena Osunas
Presidenta por delegación de 07 de marzo de 2024
Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho

Guadalupe Valera Blanes
Presidenta por delegación de 09 de marzo de 2024
Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de C. Empresariales

Código Seguro De Verificación	i9jyMqLigT9CeC5p8+p2ZQ==	Fecha	24/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guadalupe Valera Blanes Davinia Cadenas Osuna		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/i9jyMqLigT9CeC5p8+p2ZQ==	Página	1/1

